Interlocutorio	689
Radicado	05266-31-03-003-2024-00078-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Seguros Generales Suramericana S.A.
Demandado	Grupo C & J S.A.S.
Asunto	Incorpora notificación positiva

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se incorpora notificación positiva al codemandado Grupo C & J S.A.S., en los términos de la ley 2213 de 2022, artículo 8 (folio 5-6 cuaderno principal).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

2